INFORME DE ACTIVIDADES No 01	
INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No	0176 DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ASESORÍA Y/O APOYO EN LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.
PERIODO	Del 21 de enero al 20 de febrero de 2026
CONTRATISTA	**Luisa Fernanda Villalba Ahumada**
IDENTIFICACIÓN	22586360

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Apoyar en las asesorías a los CIDEAM Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales de la jurisdicción de la C.R.A, para realizar seguimiento, fortalecimiento conceptual, capacitaciones y asistencia a las reuniones en caso de ser convocados	**1**.Durante el presente periodo, y en cumplimiento de las instrucciones impartidas por la doctora Gloria Farah, supervisora del contrato, elaboré y redacté los oficios dirigidos a las administraciones municipales asignadas, en el marco del apoyo al proceso de asesoría de la Estrategia CIDEAM de la Política Nacional de Educación Ambiental. Los oficios fueron elaborados con el propósito de dar continuidad al proceso de acompañamiento y asesoría a los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipal (CIDEAM), en cumplimiento de la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental y lo dispuesto en la Ley 1549 de 2012. En dichos oficios se informó a cada administración municipal sobre mi delegación como profesional encargada del acompañamiento por parte de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, solicitando el apoyo institucional necesario para avanzar en la reactivación, dinamización e institucionalización de la política en el territorio. Los municipios asignados fueron: Puerto Colombia, Tubará, Piojó, Juan de Acosta, Galapa, Soledad y Malambo. Esta actividad aporta al fortalecimiento institucional de los CIDEAM municipales y al avance en la articulación territorial de la Política Nacional de Educación Ambiental en el departamento del Atlántico. ***Para constancia se anexa al presente informe: Los soportes fotográficos de los oficios redactados, enviados como evidencia de las gestiones realizadas.***
2. Apoyar la Implementación de estrategias de participación ciudadana que apunten al cumplimiento del Acuerdo de Escazú.	2. Sobre esta actividad contractual, durante el período correspondiente, no me fue asignada ninguna actividad por el supervisor delegado, debido a que no se recibió solicitud ante la entidad para

	desarrollar las actividades correspondientes a este tema durante el periodo.
3. Cumplir con las obligaciones afines del objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	**3.** El día 03 de febrero asistí a una reunión convocada por el secretario general de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (C.R.A.), doctor Pedro Cepeda Anaya, en su oficina, en el horario comprendido de 09:am a 12:30pm, dirigida al equipo de Educación Ambiental, con el propósito de realizar la evaluación de la gestión correspondiente al período 2025. La reunión tuvo como finalidad analizar los resultados obtenidos, identificar fortalezas y establecer oportunidades de mejora en los procesos desarrollados, con miras a optimizar la prestación del servicio de educación ambiental y fortalecer la gestión institucional del área para este 2026. Durante el desarrollo de la sesión, cada integrante del equipo expuso sus apreciaciones y aportes desde su experiencia y funciones, generándose un espacio de retroalimentación técnica con la participación de la coordinadora del Grupo de Educación Ambiental y los demás miembros del equipo. El secretario general manifestó su disposición de brindar el acompañamiento y apoyo institucional requerido para el fortalecimiento de los procesos, así como para garantizar el cumplimiento de las metas y compromisos establecidos en materia de educación ambiental. ***Para constancia se anexa al presente informe: registros fotográficos.*** **3.1.** El día 10 de febrero de 2026 asistí a reunión convocada por la Dra. Gloria Farah, Coordinadora del Grupo de Educación Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (C.R.A.), realizada en la Sala de Juntas de la entidad, en horario de 2:00 p.m. a 5:30 p.m., con la participación de los integrantes del grupo. En el desarrollo de la sesión se recordó el compromiso adquirido con el secretario general, doctor Pedro Anaya, relacionado con el envío del consolidado de necesidades para el fortalecimiento del Grupo de Educación Ambiental. Asimismo, se propuso establecer reuniones semanales los días martes o miércoles, en horario de 9:00 a.m. a 12:30 p.m., quedando pendiente su definición formal para el 19 de

	febrero de 2026. Se programó jornada de intervención en el corregimiento La Peña para el 24 de febrero de 2026 a las 7:00 a.m., orientada a la sensibilización comunitaria en manejo de residuos y acompañamiento educativo, en articulación con la Oficina de Gestión del Riesgo y Cambio Climático. Se asignaron compromisos operativos, entre ellos la gestión de contactos para recolección de residuos aprovechables, articulación con Fagrave S.A., vinculación de la Red de Jóvenes Ambientales y socialización de información del territorio. Igualmente, se presentó propuesta para la jornada interna de sensibilización ambiental dirigida a funcionarios de la Corporación, con fecha tentativa 11 de marzo de 2026, y se acordó remitir los oficios pendientes del CIDEA para trámite de firma ante la Dirección. ***Para constancia se anexa al presente informe: registros fotográficos.*** **3.2.** Por instrucciones de la Dra. Gloria Farah, Coordinadora del Grupo de Educación Ambiental, procedí a elaborar el acta correspondiente a la reunión realizada el 10 de febrero de 2026, dejando debidamente registrados los temas tratados durante la sesión, las intervenciones y observaciones efectuadas por los integrantes del equipo, así como los compromisos adquiridos, responsables designados y actividades programadas, con el fin de garantizar el debido seguimiento y soporte documental de lo acordado. ***Para constancia se anexa al presente informe: Los soportes fotográficos del acta realizada, enviado como evidencia de la gestión realizada.***
4. Hacer uso de los formatos oficiales de la C.R.A en el ejercicio del contrato, tales como Listado de Asistencia, Evaluación y Tabulación de la Capacitación, Actas de Reunión y otros.	**4.** En esta obligación utilicé los diferentes instrumentos como los listados de asistencia e igualmente se han tomado los diferentes registros fotográficos de las distintas actividades desarrollas en este periodo.
5. Rendir un informe mensual ante el supervisor del contrato sobre las actividades ejecutadas en el correspondiente periodo, Presentando a su vez, el registro fotográfico de las actividades desarrolladas.	**5.** Sobre esta actividad desarrollé y presenté el respectivo informe de actividades desde el periodo comprendido, del 21 de enero al 20 de febrero del 2026, presentado al supervisor asignado por la entidad, según las indicaciones dadas. El presente se adjunta al programa interno Orfeo y al SECOP II.

5. EVIDENCIAS

1.

Ambiente

C.R.A

Barranquilla,

Doctor:
FABIAN BONETT BERDUGO
Alcalde Municipal
Alcaldía Municipal de Galapa
fbonett0204@gmail.com
alcaldia@galapa-atlantico.gov.co
Galapa – Atlántico

Asunto: Apoyo al proceso de asesoría de la Estrategia CIDEAM de la Política Nacional de Educación Ambiental.

En el marco de la dinamización del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal - CIDEAM y en aras de continuar de manera articulada con el proceso de implementación de la Política Nacional del Educación Ambiental y las disposiciones de la Ley 1549 de 2012, la C.R.A como entidad asesora de los Comités, continúa este año 2028, brindando el acompañamiento y asesoría a las administraciones municipales en el departamento, a fin de avanzar en el proceso de reactivación de los mismos.

Por lo anterior, le informamos que para el apoyo al Comité de su municipio fue delegada la abogada **Luisa Fernanda Villalba Ahumada** del Grupo de Secretaria General de la CRA.

Por medio del presente solicitamos el apoyo a la profesional en mención, en aras de dar continuidad al proceso de asesoría y acompañamiento al comité, con miras a la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.

Atentamente,

JESÚS LEÓN INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: Luisa Fernanda Villalba Ahumada – Contratista
Revisó: Gloria Farah Vásquez – Coordinadora del Grupo de Educación Ambiental
Vbo: Pedro Cepeda Arroyo – Secretario General
Aprobó: Juliana Silarua Olivera – Asesora de Dirección

(605) 3688828
recepcion@crautonoma.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico
Colombia
www.crautonoma.gov.co

IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
icontec ISO 9001 SC-2000333
icontec ISO 14001 SA-2000334
icontec ISO 45001 ST-2000332

Barranquilla,

Doctor:
CARLOS HIGGINS MOLINA |
Alcalde Municipal
Alcaldía Municipal de Juan De Acosta
carlhiggmo@hotmail.com
alcaldia@juandeacosta-atlantico.gov.co
Juan de Acosta – Atlántico

Asunto: Apoyo al proceso de asesoría de la Estrategia CIDEAM de la Política Nacional de Educación Ambiental.

En el marco de la dinamización del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal - CIDEAM y en aras de continuar de manera articulada con el proceso de implementación de la Política Nacional del Educación Ambiental y las disposiciones de la Ley 1549 de 2012, la C.R.A como entidad asesora de los Comités, continúa este año 2026, brindando el acompañamiento y asesoría a las administraciones municipales en el departamento, a fin de avanzar en el proceso de reactivación de los mismos.

Por lo anterior, le informamos que para el apoyo al Comité de su municipio fue delegada la abogada **Luisa Fernanda Villalba Ahumada** del Grupo de Secretaría General de la CRA.

Por medio del presente solicitamos el apoyo a la profesional en mención, en aras de dar continuidad al proceso de asesoría y acompañamiento al comité, con miras a la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.

Atentamente,

JESÚS LEÓN INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: Luisa Fernanda Villalba Ahumada - Contratista
Revisó: Gloria Farah Vásquez – Coordinadora del Grupo de Educación Ambiental
VoBo: Pedro Cepeda Anaya – Secretario General
Aprobó: Juliana Silaman Ohanna - Asesora de Dirección

(605) 3688828
recepcion@crautonoma.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico
Colombia
www.crautonoma.gov.co

SC-3808333 SA-3808334 ST-3808332

Barranquilla,

Doctor:
YENIS OROZCO BONETT
Alcalde Municipal
Alcaldía Municipal de Malambo
despacho@malambo-atlantico.gov.co
contactenos@malambo-atlantico.gov.co
yenisbonett@hotmail.com
Malambo – Atlántico

Asunto: Apoyo al proceso de asesoría de la Estrategia CIDEAM de la Política Nacional de Educación Ambiental.

En el marco de la dinamización del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal - CIDEAM y en aras de continuar de manera articulada con el proceso de implementación de la Política Nacional del Educación Ambiental y las disposiciones de la Ley 1549 de 2012, la C.R.A como entidad asesora de los Comités, continúa este año 2026, brindando el acompañamiento y asesoría a las administraciones municipales en el departamento, a fin de avanzar en el proceso de reactivación de los mismos.

Por lo anterior, le informamos que para el apoyo al Comité de su municipio fue delegada la abogada **Luisa Fernanda Villalba Ahumada** del Grupo de Secretaría General de la CRA.

Por medio del presente solicitamos el apoyo a la profesional en mención, en aras de dar continuidad al proceso de asesoría y acompañamiento al comité, con miras a la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.

Atentamente,

JESÚS LEÓN INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: Luisa Fernanda Villalba Ahumada - Contratista
Revisó: Gloria Farah Vasquez – Coordinadora del Grupo de Educación Ambiental
VoBo: Pedro Cepeda Arroyo – Secretario General
Aprobó: Juliana Silleman Chams - Asesora de Dirección

(605) 3688828
recepcion@crautonoma.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico
Colombia
www.crautonoma.gov.co

IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
icontec ISO 9001 SC-2000332
icontec ISO 14001 SA-2000334
icontec ISO 45001 ST-2000332

Barranquilla,

Doctor:
FERNANDO TEJERA GONZALEZ
Alcalde Municipal
Alcaldía Municipal de Piojo
alcaldia@piojo-atlantico.gov.co
contactenos@piojo-atlantico.gov.co
ftejera8810@gimail.com
Piojo – Atlántico

Asunto: Apoyo al proceso de asesoría de la Estrategia CIDEAM de la Política Nacional de Educación Ambiental.

En el marco de la dinamización del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal - CIDEAM y en aras de continuar de manera articulada con el proceso de implementación de la Política Nacional del Educación Ambiental y las disposiciones de la Ley 1549 de 2012, la C.R.A como entidad asesora de los Comités, continúa este año 2026, brindando el acompañamiento y asesoría a las administraciones municipales en el departamento, a fin de avanzar en el proceso de reactivación de los mismos.

Por lo anterior, le informamos que para el apoyo al Comité de su municipio fue delegada la abogada **Luisa Fernanda Villalba Ahumada** del Grupo de Secretaría General de la CRA.

Por medio del presente solicitamos el apoyo a la profesional en mención, en aras de dar continuidad al proceso de asesoría y acompañamiento al comité, con miras a la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.

Atentamente,

JESÚS LEÓN INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: Luisa Fernanda Villalba Ahumada - Contratista
Revisó: Gloria Farah Vasquez – Coordinadora del Grupo de Educación Ambiental
Vbo: Pedro Cepeda Arroyo – Secretario General
Aprobó: Juliana Sleiman Chams - Asesora de Dirección

(605) 3886828
recepcion@crautonoma.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico
Colombia
www.crautonoma.gov.co

SC-2888333 SA-2888334 ST-2888332

Barranquilla,

Doctor:
PLINIO CEDEÑO GOMEZ
Alcalde Municipal
Alcaldía Municipal de Puerto Colombia
alcalde@puertocolombia-atlantico.gov.co
contactenos@puertocolombia-atlantico.gov.co
Plinioing@hotmail.com
Puerto Colombia – Atlántico

Asunto: Apoyo al proceso de asesoría de la Estrategia CIDEAM de la Política Nacional de Educación Ambiental.

En el marco de la dinamización del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal - CIDEAM y en aras de continuar de manera articulada con el proceso de implementación de la Política Nacional del Educación Ambiental y las disposiciones de la Ley 1549 de 2012, la C.R.A como entidad asesora de los Comités, continúa este año 2026, brindando el acompañamiento y asesoría a las administraciones municipales en el departamento, a fin de avanzar en el proceso de reactivación de los mismos.

Por lo anterior, le informamos que para el apoyo al Comité de su municipio fue delegada la abogada **Luisa Fernanda Villalba Ahumada** del Grupo de Secretaría General de la CRA.

Por medio del presente solicitamos el apoyo a la profesional en mención, en aras de dar continuidad al proceso de asesoría y acompañamiento al comité, con miras a la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.

Atentamente,

JESÚS LEÓN INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: Luisa Fernanda Villalba Ahumada – Contratista
Revisó: Gloria Farah Vásquez – Coordinadora del Grupo de Educación Ambiental
VoBo: Pedro Cepeda Arroyo – Secretario General
Aprobó: Juliana Silenan Chams – Asesora de Dirección

(605) 3838828
recepcion@crautonoma.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico
Colombia
www.crautonoma.gov.co

Barranquilla,

Doctor:
ALCIRA SANDOVAL IBAÑEZ
Alcalde Municipal
Alcaldía Municipal de Soledad
alcaldia@soledad-atlantico.gov.co
dra.sandovalJ@hotmail.com
Soledad – Atlántico

Asunto: Apoyo al proceso de asesoría de la Estrategia CIDEAM de la Política Nacional de Educación Ambiental.

En el marco de la dinamización del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal - CIDEAM y en aras de continuar de manera articulada con el proceso de implementación de la Política Nacional del Educación Ambiental y las disposiciones de la Ley 1549 de 2012, la C.R.A como entidad asesora de los Comités, continúa este año 2026, brindando el acompañamiento y asesoría a las administraciones municipales en el departamento, a fin de avanzar en el proceso de reactivación de los mismos.

Por lo anterior, le informamos que para el apoyo al Comité de su municipio fue delegada la abogada **Luisa Fernanda Villalba Ahumada** del Grupo de Secretaría General de la CRA.

Por medio del presente solicitamos el apoyo a la profesional en mención, en aras de dar continuidad al proceso de asesoría y acompañamiento al comité, con miras a la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.

Atentamente,

JESÚS LEÓN INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: Luisa Fernanda Villalba Ahumada - Contratista
Revisó: Gloria Farah Vásquez – Coordinadora del Grupo de Educación Ambiental
~~VoBo~~: Pedro Cepeda Arroyo – Secretario General
Aprobó: Juliana Silleman Chams - Asesora de Dirección

(605) 3688828
recepcion@crautonoma.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico
Colombia
www.crautonoma.gov.co

SC-3808333 SA-3808334 ST-3808332

Ambiente

C.R.A
Corporación Autónoma Regional del Atlántico

Barranquilla,

Doctor:
NATKING COLL ALBA
Alcalde Municipal
Alcaldía Municipal de Tubará
natkingcoll@yahoo.com
alcalde@tubara-atlantico.gov.co
Tubará – Atlántico

Asunto: Apoyo al proceso de asesoría de la Estrategia CIDEAM de la Política Nacional de Educación Ambiental.

En el marco de la dinamización del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal - CIDEAM y en aras de continuar de manera articulada con el proceso de implementación de la Política Nacional del Educación Ambiental y las disposiciones de la Ley 1549 de 2012, la C.R.A como entidad asesora de los Comités, continúa este año 2026, brindando el acompañamiento y asesoría a las administraciones municipales en el departamento, a fin de avanzar en el proceso de reactivación de los mismos.

Por lo anterior, le informamos que para el apoyo al Comité de su municipio fue delegada la abogada **Luisa Fernanda Villalba Ahumada** del Grupo de Secretaría General de la CRA.

Por medio del presente solicitamos el apoyo a la profesional en mención, en aras de dar continuidad al proceso de asesoría y acompañamiento al comité, con miras a la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.

Atentamente,

JESÚS LEÓN INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: Luisa Fernanda Villalba Ahumada - Contratista
Revisó: Gloria Farah Vasquez – Coordinadora del Grupo de Educación Ambiental
VoBo: Pedro Cepeda Anaya – Secretario General
Aprobó: Juliana Silenan Chams - Asesora de Dirección

(605) 3686828
recepcion@crautonoma.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico
Colombia
www.crautonoma.gov.co

IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
icontec ISO 9001 SC-2000333
icontec ISO 14001 SA-2000334
icontec ISO 45001 ST-2000332

Se anexan evidencias fotográficas de los oficios redactados.

3.





Evento: Reunión convocada por el secretario General Doctor pedro Cepeda Anaya
Fecha: 03 de febrero de 2026
Lugar: Corporación Autónoma Regional del Atlántico
Hora: 09:00am- 12:30pm.

3.1.





Evento: Reunión grupo de Educación Ambiental, convocada por la Coordinadora doctora Gloria Farah
Fecha: 10 de febrero de 2026
Lugar: Sala de juntas de la C.R.A
Hora: 02:PM - 05:30PM.

3.2.

C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**FORMATO** **ACTA OFICIAL DE VISITA / ACTA OFICIAL DE REUNIÓN**			SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - CRA
	Código: EA-FT- 07	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	

MUNICIPIO: BARRANQUILLA	**LUGAR: SALA DE JUNTA C.R.A**	
FECHA: FEBRERO 10 DEL 2026	**HORA INICIO: 2:PM**	**HORA FIN: 5:30 PM**

TEMAS

Grupo de Educación Ambiental
Convocante: Corporación Autónoma Regional del Atlántico – Grupo de Educación Ambiental
Coordinadora: Dra. Gloria Farah
Asistentes: Integrantes del Grupo de Educación Ambiental

Punto 1.
La coordinadora recordó los compromisos adquiridos con el Dr. Pedro, relacionados con el envío de las necesidades de fortalecimiento del trabajo del Grupo de Educación Ambiental.

Punto 2.
Se definió establecer como día de reunión semanal el martes o miércoles, en horario de 9:00 a.m. a 12:30 p.m., con el fin de programar y retroalimentar las actividades del grupo.
Se acordó que la próxima reunión para definir formalmente este tema se realizará el 19 de febrero de 2026.

Punto 3.

Se programó actividad en el corregimiento La Peña, que incluirá trabajo comunitario con:
• Comunidad en general
• Instituciones educativas
• Pescadores
• Junta de Acción Comunal
• Líderes comunitarios
• Restaurantes (sensibilización sobre manejo de residuos)
Fecha: martes 24 de febrero de 2026
Hora: 7:00 a.m.

El contratista Rafael Mendoza se comprometió a:
• Compartir los contactos de asociaciones encargadas de la recolección de residuos aprovechables.
• Contactar a la empresa Fagrave S.A.
Como grupo se realizará un diagnóstico y acompañamiento educativo en articulación con la Oficina de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.
También se acordó contactar a la Red de Jóvenes Ambientales.
El compañero Rafael socializará información general del corregimiento La Peña.

Punto 4.

C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**FORMATO** **ACTA OFICIAL DE VISITA / ACTA OFICIAL DE REUNIÓN**		SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A
	Código: EA-FT- 07	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020

MUNICIPIO: BARRANQUILLA	**LUGAR: SALA DE JUNTA C.R.A**	
FECHA: FEBRERO 10 DEL 2026	**HORA INICIO: 2:PM**	**HORA FIN: 5:30 PM**

La funcionaria Katy Taffur presentó propuestas sobre los temas y diseños para la jornada interna de sensibilización ambiental de la Corporación.
Fecha tentativa: 11 de marzo de 2026.
Se organizará un lanzamiento estructurado acorde al tema definido.

Punto 5.
Los contratistas del Grupo de Educación Ambiental enviarán los oficios pendientes del CIDEA para gestión de firma por parte del director.

OBJETIVO(S) DE LA REUNION / VISITA

• Recordar y revisar los compromisos adquiridos con el Dr. Pedro relacionados con las necesidades de fortalecimiento del trabajo del Grupo de Educación Ambiental.

• Definir el día y horario oficial de las reuniones semanales del grupo.

• Planificar la actividad de sensibilización ambiental en el corregimiento La Peña.

• Organizar la jornada interna de sensibilización ambiental de la Corporación.

• Coordinar el envío de oficios pendientes del CIDEA para gestión de firma ante la Dirección.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Envio de necesidades de fortalecimiento del grupo	C.R. A GLORIA FARAH	INMEDIATO
Definir día oficial de reuniones -según disponibilidad sala de juntas	C.R. A KATTY TAFFUR	

C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**FORMATO** **ACTA OFICIAL DE VISITA / ACTA OFICIAL DE REUNIÓN**		SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A
	Código: EA-FT- 07	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020

MUNICIPIO: BARRANQUILLA	**LUGAR: SALA DE JUNTA C.R.A**	
FECHA: FEBRERO 10 DEL 2026	**HORA INICIO: 2:PM**	**HORA FIN: 5:30 PM**

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Contactos de asociaciones de reciclaje	C.R. A RAFAL MENDOZA	ANTES DEL 24 DE FEBRERO 2026
Contactar empresa Fagrave S.A.	C.R. A RAFAL MENDOZA	ANTES DEL 24 DE FEBRERO 2026
Diagnóstico y acompañamiento al corregimiento de la peña	Grupo de Educación Ambiental Oficina de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	24 DE FEBRERO 2026
Socialización e información del corregimiento la peña	C.R. A RAFAL MENDOZA	ANTES DEL 24 DE FEBRERO 2026
Organizacion jornada Ambiental interna	C.R. A KATTY TAFFUR	11 de marzo de 2026

C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	FORMATO ACTA OFICIAL DE VISITA / ACTA OFICIAL DE REUNIÓN			SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - CRA
	Código: EA-FT- 07	Versión: 2	Fecha: 13/11/2023	

MUNICIPIO: BARRANQUILLA	**LUGAR: SALA DE JUNTA C.R.A**	
FECHA: FEBRERO 10 DEL 2026	**HORA INICIO: 2:PM**	**HORA FIN: 5:30 PM**

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Envio oficios pendientes CIDEA	Contratistas del grupo de EA	INMEDIATO

OBSERVACIONES – CONCLUSIONES
• Se reafirma la importancia de fortalecer la planificación interna y el seguimiento a compromisos institucionales. • • Se destaca la necesidad de articulación interinstitucional para el desarrollo exitoso de las actividades comunitarias. • • Se enfatiza el compromiso del grupo con la educación ambiental como eje estratégico de la Corporación.

Luisa F. Villalba M

C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	FORMATO ACTA OFICIAL DE VISITA / ACTA OFICIAL DE REUNIÓN	SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A
Código: EA-FT-07	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020

MUNICIPIO: BARRANQUILLA	LUGAR: SALA DE JUNTA C.R.A	
FECHA: FEBRERO 10 DEL 2026	HORA INICIO: 2:PM	HORA FIN: 5:30 PM



5

Evidencias del acta redactada de fecha 10 de febrero del 2026.

Luisa Fernanda Villalba Ahumada
CC No 22.586.360
Contratista